

RESOLUCION No. 97-3-1-1-106

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la Compañía "SUPROQUIM S. A. Suministro de Productos Químicos", otorgada en la Notaría Segunda del cantón Cuenca el 25 de Marzo de 1997;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores han emitido informes favorables para la aprobación solicitada, una vez que se han cumplido los requerimientos legales;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° ADM - 95-144 de 24 de Julio de 1995,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "SUPROQUIM S. A. Suministro de Productos Químicos", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a.) Que el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y siente en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b.) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y siente en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

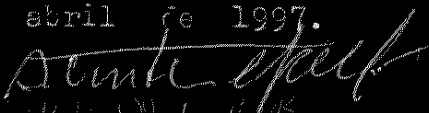
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la citada escritura pública elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 16 ABR. 1997

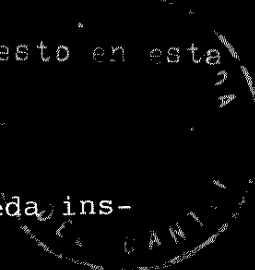

Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

JOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 21 de abril de 1997.


Dr. Rubén Domínguez,
Notario 2º

Queda ins-



crita en esta fecha y bajo el N° 88 del REGISTRO MERCANTIL;
juntamente con la escritura de constitución de: **SUPROQUIM -**
S.A. SUMINISTROS DE PRODUCTOS QUIMICOS otorgada ante el Uo
tario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla -
Pravo, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y
siete. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolu -
ción. CUENCA, 23 DE ABRIL DE 1997. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

